

23.37  
F 23.37 / P273



# PROGRAMA DE TRABAJO

CONSEJO PARA LA INTEGRACION DE LA MUJER



CEM-651

23.37  
P273

1773 ✓

PRI

# PROGRAMA DE TRABAJO

CONSEJO PARA LA INTEGRACION DE LA MUJER

**"Es indispensable una más amplia, decidida y eficaz participación de las mujeres. No se trata de que las mujeres avancen a costa de los hombres, sino de que la competencia sea pareja.**

**Usemos la política como medio para hacer realidad las aspiraciones de las mujeres".**

*Lic. Carlos Salinas de Gortari*

# INDICE

Presentación	5
1.- El Consejo para la Integración de la Mujer en los Documentos Básicos del Partido Revolucionario Institucional	7
1.1. Programa de Acción	9
1.2. Estatutos	11
2.- Objetivos del Consejo para la Integración de la Mujer	13
2.1 Objetivo General	13
2.2 Objetivos Particulares, Estrategias, Metas, Acciones y Calendarización	15
3.- Programa de Acción Política Femenil	23
3.1 Programa de Organización	23
3.2 Programa de Formación de Cuadros Femeniles	25
3.3 Programa de Acción Electoral	27
3.4 Programa de Gestoría, Apoyo y Solidaridad con la Mujer	29
3.5 Programa de Investigación y Análisis de la Condición Social de la Mujer	33
3.6 Programa de Revaloración del Aporte Femenil a la Vida Nacional	35
3.7 Programa de Comunicación Social y Divulgación Ideológica	37
3.8 Programa de Asuntos Internacionales	39
Apendice Estadístico	41

**"SE HACE IMPERATIVO MODERNIZAR LAS RELACIONES DEL P.R.I. CON SUS ORGANIZACIONES FEMENILES, SE HACE NECESARIO CLAUSURAR EL PASO A TODA PROPUESTA DISCRIMINATORIA QUE EN SI MISMA ES INADMISIBLE Y RESTA POTENCIALIDADES A LA NACION".**

*Sen. Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta*

**Presidente del C.E.N. del P.R.I.**

# P R E S E N T A C I O N

La mujer mexicana ha avanzado en su proceso de integración social; sin embargo, persisten prejuicios y marginaciones que le impiden desplegar todo su potencial de participación y creatividad.

La XIV Asamblea Nacional significó un parteaguas en la lucha política femenil, porque en base a una reflexión colectiva logramos la autonomía e independencia necesarias para fortalecernos, sin demeritar la pertenencia al Partido que ha sabido interpretar nuestra búsqueda de superación y de igualdad.

La transformación de la estructura y métodos de lucha del Consejo para la Integración de la Mujer ha sido constante, buscando con ello lograr mejores condiciones de vida y participación política.

En la XIV Asamblea Nacional del P.R.I., las mujeres hablamos claro y demandamos tomar decisiones relativas a nuestras reivindicaciones, sin intermediación alguna y con el apoyo de nuestro Partido.

Hoy nuestro movimiento femenil se caracteriza por la objetividad de sus acciones y la claridad de su proyecto. La discusión permanente de su práctica política lo ha llevado a la adecuación de sus formas de lucha.

La mujer moderna, se incorpora de manera creciente al mundo de la producción, la administración y el empleo remunerado, sea por aspiración personal o por necesidad; por lograr mejores condiciones de vida o por evitar un mayor deterioro en el bienestar de su familia. Debe enfrentar además, una doble jornada de trabajo, puesto que permanece como responsable del funcionamiento del hogar.

Si en general, su esfuerzo en el seno de la familia no es reconocido, en la esfera laboral enfrenta condiciones adversas que se expresan en carencia de contratación y servicios sociales a los que por ley tiene derecho, o en salarios inferiores y pocas oportunidades de ascenso. Asimismo, si no le es fácil conseguir empleo cuando al mismo aspiran los varones, es la primera que lo pierde en época de crisis.

Los prejuicios se reflejan también en el trato con sus compañeros de trabajo y con sus superiores administrativos.

La defensa y promoción de intereses femeniles en términos de pertenencia social, constituye una razón sustancial de la militancia en el Partido Revolucionario Institucional; la participación política de la mujer dentro de nuestro instituto político, tiene como propósito, hacer valer en la práctica cotidiana, la igualdad de géneros asentada en nuestra Constitución Política, pero no se limita a ello.

Las mujeres de los tres sectores u organizaciones a través del CIM, nos proponemos consolidar una estructura de carácter plural y democrático, con capacidad de adherir al Partido y a nuestro movimiento, más militantes y nuevas agrupaciones e impulsar nuestro quehacer político y social para integrarnos en mayor medida y con equidad al desarrollo nacional.

Como resultado de las tareas desplegadas, el presente Programa de Trabajo, constituye una responsabilidad y compromiso con nuestra nación, con el Partido y en especial con la mujer mexicana, que con su trabajo aspira en forma permanente, a hacerse presente en cada Comité Seccional, para fortalecer al Partido de la Revolución; defiende con intransigencia en cada casilla los votos que legitimen el triunfo de nuestros candidatos y sobre todo pretende alcanzar la igualdad plena con el hombre, en los hechos.

Este programa de acción representa el esfuerzo de coordinación de los resultados de las inquietudes, manifestadas por las mujeres de todo el país, que a manera de guía, establece lineamientos básicos para que en todo el territorio nacional, su aplicación responda a las características particulares de cada localidad y de cada agrupación.

Su realización respetando las costumbres propias de cada región; será la mejor respuesta al deseo de incorporación de la mujer en todas las áreas de su desenvolvimiento personal y grupal.

# **1.- EL CONSEJO PARA LA INTEGRACION DE LA MUJER EN LOS DOCUMENTOS BASICOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

Convocadas por el Consejo para la Integración de la Mujer en intensas jornadas realizadas a nivel seccional, municipal, estatal y el D.F., las priístas expusieron sus razones y demandas que fueron aprobadas en la Asamblea Nacional Preparatoria para ser discutidas en la XIV Asamblea Nacional del PRI.

Las mujeres priístas se pronunciaron por la modernización. En las tribunas defendieron con vigor sus ideas y las tesis resultantes de esa amplia movilización nacional.

Los señalamientos fueron claros y definidos por la autonomía de modernización. con una dirigencia decidida por nuestras militantes y con un órgano de dirección colegiado, integrado sólo por mujeres que articule y equilibre la representación territorial y sectorial de nuestro movimiento y dé cabida a liderazgos femeniles de nuevas agrupaciones ciudadanas y de mujeres.

Fue nuestra Asamblea Nacional foro de debates y acuerdos que nos permitieron: ratificar la vigencia de nuestros principios; actualizar y jerarquizar compromisos y programas para la acción política y modificar la organización y estructura partidista para ampliar nuestra democracia, para fortalecer nuestra capacidad de representación y movilización ciudadana y para lograr un mayor impacto en las tareas de dirigencia.

Los logros alcanzados, no fueron el resultado de una concesión a un sector de la población sino exigencia y conquista de una parte fundamental de la sociedad.

## 1. 1. PROGRAMA DE ACCION

En la segunda parte del Programa de Acción, relacionada con los compromisos de modernización partidista, se ubica el título siguiente:

### IV) MUJERES: Hacia nuevos estadios de organización.

El Partido reconoce que el esfuerzo de lograr la incorporación de la mujer en el desarrollo es responsabilidad de toda la sociedad, y refrenda el apoyo a las causas de la mujer mexicana, replanteadas y reorganizadas desde los tradicionales y los nuevos patrones de participación:

- La mujer en las luchas urbanas.
- La mujer víctima de la violencia sexual y su lucha por la seguridad pública para ella y su familia.
- La mujer trabajadora, madre y sustento de la familia.
- La mujer consumidora.
- La mujer en la educación y en la formación de la familia.
- La mujer madre soltera.
- La mujer sola.
- La mujer joven.
- La mujer en la tercera edad.
- La mujer privada de su libertad.
- La mujer migrante.
- La mujer por los derechos humanos.
- La mujer en las decisiones de la vida nacional, en la dirección partidista, en la representación popular y en la administración pública.

Mujeres de todas las edades, estratos sociales, niveles educativos, formaciones culturales, credos e ideologías, después de profundos análisis y discusiones en organizaciones de profesionales, asociaciones feministas, en la estructura vecinal y territorial del Partido, en los sindicatos y en organizaciones campesinas, además de mujeres destacadas en el deporte, en el arte, la literatura y el periodismo, configuraron por sí mismas su nueva expresión política y determinaron organizarse libremente con autonomía orgánica respecto del Partido.

Una organización con carácter abierto e incluyente, con alternativas para nuevas fuerzas sociales y con capacidad de vincular nuevas agrupaciones, a partir de la autonomía y la independencia, marca el propósito de incrementar la capacidad de articulación de demandas a través de la confrontación de ideas, intereses y valores y de la defensa de las libertades individuales y los derechos sociales.

Una nueva militancia, definida por su lucha social y por el combate a la pobreza, el autoritarismo, la simulación y la ignorancia, tenderá a despertar una conciencia nacional solidaria, que permita solucionar problemas colectivos y ciudadanos y mejorar los niveles de bienestar de la mujer y de la familia.

A partir de estas determinaciones, el Partido acuerda:

- 1) Impulsar el objetivo fundamental de las mujeres de reorganizarse y movilizar su fuerza social, para generar condiciones políticas, económicas, sociales y culturales que permitan que la mujer alcance la igualdad y el desarrollo plenos.
- 2) Apoyar sus esfuerzos por constituir vínculos organizativos entre la ciudadanía y las instituciones para obtener solución a problemas de vivienda, servicios y seguridad pública, drogadicción y alcoholismo, así como apoyos para la realización de programas culturales, científicos, recreativos y deportivos en beneficio de las mujeres y la comunidad en general.
- 3) Contribuir con su proyecto de prestar asesoría económica, social, jurídica, administrativa y financiera, con el fin de hacer participar a las mujeres de los beneficios que ofrezcan programas tanto de dependencias públicas como privadas, así como de instituciones nacionales y extranjeras.

- 4) Alentar las diversas formas organizativas para la defensa de los derechos y la igualdad de la mujer, como cooperativas, asociaciones o sociedades civiles, microempresas y en general formas asociativas para la producción, el empleo, el consumo y la capacitación.
- 5) Apoyar el establecimiento de un sistema nacional de información sobre la mujer y su situación económica, política, demográfica y social.
- 6) Fomentar el desarrollo de actividades artesanales de la mujer campesina, gestionar los apoyos económicos y técnicos para las unidades agrícolas industriales para la mujer, otorgándoles créditos suficientes y promover un sistema de capacitación que contemple aspectos políticos, productivos, administrativos, jurídicos, financieros, así como adiestramiento tecnológico.

## **1.2 ESTATUTOS**

En el TITULO PRIMERO de nuestros Estatutos, en el que se asientan la integración y fines del partido, se establecen los siguientes términos del capítulo V:

### **DEL CONSEJO PARA LA INTEGRACION DE LA MUJER**

Artículo 42.- El Partido reconoce en los términos de estos Estatutos como organización adherente al Consejo para la Integración de la Mujer y considera que la creciente integración de las mujeres en los programas y tareas partidistas es factor indispensable para fortalecer nuestra organización y renovar nuestro papel como vanguardia política del pueblo; por ello, se compromete a:

- I Propiciar las condiciones para otorgar a la mujer el trato digno e igualitario que merece como integrante del Partido.
- II Impulsar su incorporación a las posiciones de dirigencia, a los puestos de elección popular y a los cargos de la Administración Pública, buscando que esta participación corresponda proporcionalmente a su contribución al Partido, a las organizaciones de los sectores y a su fuerza real y creciente en la estructura territorial.

III Reconocer la plena Autonomía del Consejo para decidir libre y democráticamente la integración de sus órganos directivos y formas de organización, sin perjuicio del respeto que debe a los lineamientos derivados de los presentes Estatutos.

IV Reconocer que será el Consejo para la Integración de la Mujer el principal órgano encargado de pugnar por el apoyo a la lucha femenil, manteniendo y estrechando la vinculación de sus acciones con las llevadas a cabo por las organizaciones de los sectores, que invariablemente habrán de realizarlas en el marco de este Consejo, a fin de fortalecer la unidad de la acción política femenil.

## **2.- OBJETIVOS DEL CONSEJO PARA LA INTEGRACION DE LA MUJER**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL**

Promover en todos los ámbitos de la convivencia social del país, la plena igualdad del hombre y la mujer, impulsando la participación femenil priísta en todas las actividades nacionales, ampliando las relaciones con agrupaciones y movimientos políticos femeniles de otras naciones; fortaleciendo la solidaridad entre las mujeres; fomentando el trabajo político, económico, social y cultural femenino, así como la defensa de los derechos humanos y de un medio ambiente sano, en coordinación con la estructura territorial del Partido y con los sectores agrario, obrero y popular, para preservar, en el cambio, la unidad social y la identidad nacional.

## 2.2 OBJETIVOS PARTICULARES, ESTRATEGIAS, METAS, ACCIONES Y CALENDARIZACION

OBJETIVO	ESTRATEGIA	META	ACCION	CALENDARIZACION
<p>Promover la afiliación individual al Partido de un número creciente de mujeres, así como la adhesión en el marco del CIM, de nuevas agrupaciones femeniles y propiciar condiciones de acceso a los procesos de selección interna, elección popular y de dirigencia partidista, buscando la incorporación de más mujeres a la administración.</p>	<p>Instrumentar la logística necesaria para conocer la realidad de la participación de la mujer priísta en los comités seccionales y municipales; así como en cada una de las principales agrupaciones priístas; diagnosticar el resultado y establecer un pronóstico en diversos escenarios, sobre todo el electoral, para programar o reprogramar las actividades que se han efectuado hasta la fecha.</p>	<p>Elaborar el inventario, diagnóstico y pronóstico de las actividades de la mujer priísta en la estructura territorial del partido y en los sectores campesino, obrero y popular y en cada una de las principales agrupaciones femeninas priístas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Afiliación</li> <li>● Identificación de Cuadros</li> <li>● Reestructuración de Cuadros</li> <li>● Actualización de Registros</li> <li>● Promoción de mujeres a cargos de elección popular, administración pública y justicia.</li> </ul>	<p>ENE-JUL</p> <p>JUL-SEPT</p> <p>SEPT-DIC</p> <p>PERMANENTE</p> <p>PERMANENTE</p>
<p>Vincular el trabajo político femenil de los sectores a las tareas territoriales del partido y alentar el apoyo de la ciudadanía femenina a las reivindicaciones sociales de las mujeres campesinas, obreras y de las clases populares.</p>	<p>Concretar con los sectores obrero, campesino y popular, la forma en que las actividades de las mujeres de cada uno de esos sectores se coordinaría con el CIM.</p>	<p>Establecer una coordinación precisa de la estructura territorial del Partido, con todos y cada uno de los sectores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Vinculación sectorial y territorial</li> <li>● Padrón priísta</li> </ul>	<p>PERMANENTE</p> <p>PERMANENTE</p>

OBJETIVO	ESTRATEGIA	META	ACCION	CALENDARIZACION
Fomentar la formación ideológica, política y electoral de cuadros femeniles, para su mejor desempeño en los programas y actividades sectoriales y territoriales del partido y en su caso, para vigorizar su papel de activistas y dirigentes de los nuevos movimientos sociales.	Difundir profusamente en todas las agrupaciones priístas documentos del CIM, que proporcionen las bases de la formación ideológica, política y electoral de las mujeres del Partido; asimismo, organizar todo tipo de reuniones para llevar estos mensajes al campo y a la ciudad.	Proporcionar los medios para hacer posible la formación ideológica, política y electoral de las mujeres priístas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cursos</li> <li>● Seminarios</li> <li>● Conferencias</li> </ul> <p>Historia Documental de la lucha femenil.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Impresos de Divulgación ideológica</li> <li>● Difusión de la Cultura de solidaridad.</li> <li>● Publicación de artículos de análisis.</li> <li>● Representación en casillas.</li> <li>● Promoción del voto</li> </ul>	<p>PERMANENTE</p> <p>2 * AÑO</p> <p>1 AL MES</p> <p>ENE-OCT</p> <p>PERMANENTE (1 * MES)</p> <p>PERMANENTE</p> <p>PERMANENTE (2 * MES)</p> <p>JUN-AGOSTO</p> <p>JUN-AGOSTO</p>

OBJETIVO	ESTRATEGIA	META	ACCION	CALENDARIZACION
<p>Promover la incorporación en los programas educativos, de mensajes que fomenten la autoestima de las mujeres; que propicien el reconocimiento y dignificación del papel y ardua tarea de la mujer en el hogar; y que alienten la equidad de deberes y derechos en el seno de la familia.</p>	<p>Coordinar con el partido y sus sectores, la difusión de programas que alienten la equidad de deberes y derechos en el seno familiar, así como la historia presente y futuro de la mujer mexicana y las actividades del CIM, de suerte que se tenga permanentemente una presencia pública a nivel nacional, estatal y municipal.</p>	<p>Difundir a través de los medios de comunicación la nueva imagen del CIM y el papel de la mujer en la vida nacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mensajes para dignificar la imagen de la mujer</li> </ul>	<p>PERMANENTE</p>
<p>Pugnar porque los programas institucionales de desarrollo rural, contemplen a la familia rural como objetivo y unidad de acción y que se respeten los derechos de la mujer campesina.</p>	<p>Otorgar capacitación, créditos y asistencia técnica para que funcionen las UAIMS y otro tipo de unidades productivas gestionadas por mujeres y que se atiendan las necesidades de salud, educación y viviendas de ellas y sus hijos.</p>	<p>Promover una mayor participación de la mujer campesina en cargos de dirección, para lograr mejores servicios para su comunidad y apoyo para la familia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Apoyo, Asesoría y capacitación.</li> <li>● Curso.</li> </ul>	<p>PERMANENTE SEP-NOV</p>

<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>META</b>	<b>ACCION</b>	<b>CALENDARIZACION</b>
Capacitar a nuestras compañeras de zonas indígenas para que contribuyan al desarrollo regional y nacional.	Establecer una coordinación precisa con las instituciones encargadas de la protección de las zonas indígenas para alentar, promover y estimular el esfuerzo femenino.	Proporcionar acceso a la educación y promoción de labores dignas para las mujeres de las zonas indígenas, con absoluto respecto a sus raíces culturales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Centros de Capacitación para la mujer indígena.</li> <li>● Mesa redonda.</li> </ul>	<p>PERMANENTE</p> <p>JUNIO</p>
Luchar porque la mujer obrera obtenga equidad de salarios, capacitación, servicios de apoyo y porque se cumplan las obligaciones gubernamentales y patronales.	Establecer comunicación formal con la representación del sector obrero en los diferentes lugares de trabajo, para colaborar en la organización, asesoría y apoyo de las mujeres que trabajan.	Promover su representatividad equitativa en los puestos de dirigencia y ampliar los mecanismos de apoyo a su esfuerzo, con el establecimiento de mayor número de estancias infantiles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Apoyo, Asesoría y Capacitación.</li> </ul>	PERMANENTE
Abanderar las luchas urbanas de las mujeres por un mejoramiento de la calidad de vida, por la preservación de un medio ambiente sano, por el respeto y por el combate al alcoholismo, la drogadicción y delincuencia.	Organizar la gestoría y participación ciudadana para atender necesidades comunitarias de empleo, regulación de terrenos, vivienda, educación, salud, abasto, seguridad pública, justicia, servicios urbanos, medio ambiente, seguridad social y recreación.	Gestionar la atención a los problemas prioritarios de la mujer y la familia a nivel nacional, estatal y municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Bolsa de trabajo.</li> <li>● Asesoría.</li> <li>● Gestión de programas con las dependencias públicas y privadas.</li> <li>● Conferencia</li> </ul>	<p>PERMANENTE</p> <p>PERMANENTE</p> <p>PERMANENTE</p> <p>MENSUAL</p>

OBJETIVO	ESTRATEGIA	META	ACCION	CALENDARIZACION
Apoyar a la mujer consumidora, respaldando sus demandas.	Organizar en agrupaciones a las amas de casa para el ejercicio de sus derechos y la defensa de su economía familiar.	Establecer la Asociación Nacional de Amas de Casa para contar con un sistema permanente de abasto de productos básicos y organizar la difusión y propaganda que permita dar a conocer los canales de distribución, así como el ejercicio de sus derechos como consumidora y la defensa de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Asesoría y orientación</li> <li>● Asociación Nacional de Amas de Casa.</li> </ul>	<p>PERMANENTE</p> <p>MAYO A JULIO</p>
Atender las necesidades de las madres solteras, mujeres solas, jóvenes y de la tercera edad, para su integración, desarrollo, fortalecimiento de la solidaridad femenil y para encontrar soluciones comunitarias a problemas que derivan de la doble jornada que cumple la mujer.	Concertar con los sectores agrario, obrero y popular y con el público, social y privado, acciones que permitan a las madres solteras, mujeres que trabajan, viudas y de la tercera edad, la aplicación de su capacidad y experiencia al desarrollo nacional y que promuevan su superación personal, familiar y grupal.	Alentar campañas de planificación familiar, organizar su participación, proporcionarles apoyo y buscar actividades que les permitan allegarse recursos para su subsistencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Bolsa de trabajo.</li> <li>● Organización de cooperativas de producción y pequeñas empresas.</li> <li>● Campañas de planificación.</li> <li>● Atención a la salud y esparcimiento.</li> <li>● Otorgamiento de Becas.</li> <li>● Cursos y Conferencias.</li> </ul>	<p>PERMANENTE</p> <p>PERMANENTE</p> <p>PERMANENTE</p> <p>PERMANENTE</p> <p>ANUAL</p> <p>MENSUAL</p>

OBJETIVO	ESTRATEGIA	META	ACCION	CALENDARIZACION
<p>Promover programas que permitan acrecentar la oferta de empleos para evitar que algunas mujeres recurran a la ignominia del comercio físico; brindar a las trabajadoras domésticas oportunidades de superación y a la mujer migrante apoyo para la seguridad de sus derechos y respeto a su dignidad como persona.</p>	<p>Gestionar ante las autoridades competentes, que en todos los medios de trabajo y en las organizaciones campesinas, obreras y populares en las que participa la mujer, se ofrezcan cursos de educación continua y permanente, así como talleres de capacitación para aquellas que necesiten incorporarse a los procesos productivos.</p>	<p>Promover la educación, capacitación, entrenamiento y superación permanente de las mujeres del partido, en todo el país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cursos</li> <li>● Talleres</li> </ul>	<p>TRIMESTRAL</p> <p>TRIMESTRAL</p>
<p>Auxiliar a las mujeres privadas de su libertad y orientar a aquellas que han sido víctimas de la violencia sexual y doméstica.</p>	<p>Asesorar en los casos de mujeres privadas de la libertad, ofreciéndoles ayuda jurídica y capacitación, para su integración a la sociedad y apoyar con mecanismos específicos, médicos y legales, a la mujer víctima de a violencia.</p>	<p>Promover apoyo legal a las mujeres privadas de su libertad o víctimas de la violencia, solidarizándonos con sus familias y propiciando su reintegración a la sociedad y su seguridad personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Asesoría legal.</li> <li>● Asesoría, Médica y psicológica.</li> <li>● Capacitación.</li> </ul>	<p>PERMANENTE</p> <p>PERMANENTE</p> <p>PERMANENTE</p>

OBJETIVO	ESTRATEGIA	META	ACCION	CALENDARIZACION
<p>Difundir por diversos medios las actividades, programas, tesis y logros del movimiento femenino, a fin de motivar nuevas acciones y el acercamiento con nuevas agrupaciones femeniles y ciudadanas.</p>	<p>Incrementar relaciones con mujeres del organismo que agrupa a los partidos de América Latina (COPPPAL)</p>	<p>Fortalecer y ampliar las relaciones con agrupaciones nacionales y movimientos políticos femeniles de otros países, a fin de compartir experiencias que contribuyan a vigorizar nuestra lucha por la igualdad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mensajes en los medios de comunicación</li> <li>● Elaborar un directorio de agrupaciones</li> <li>● Foro</li> </ul>	<p>PERMANENTE JUN-DIC ANUAL</p>
<p>Combatir los prejuicios que subestiman el esfuerzo femenino y marginan a la mujer de oportunidades y decisiones.</p>	<p>Convenir con las mujeres que integran El Congreso de la Unión y los Congresos estatales, que por su conducto se presenten las iniciativas de ley, que responden a los problemas importantes de la mujer como madre, ama de casa, profesionista y trabajadora y promover Foros que resalten la actividad femenino.</p>	<p>Promover una cultura de la igualdad que propicie un trato equitativo, digno y justo para la mujer, en todos los ámbitos de la convivencia social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Foro</li> <li>● Mesas redondas y Seminarios.</li> <li>● Concursos de ensayo, música, pintura, poesía, oratoria y torneos deportivos.</li> </ul>	<p>ANUAL TRIMESTRAL ANUAL</p>

OBJETIVO	ESTRATEGIA	META	ACCION	CALENDARIZACION
Fomentar el reconocimiento a mujeres destacadas en la política, las ciencias, las artes, las letras o el servicio social y alentar a mujeres con educación superior a ofrecer sus servicios de orientación a compañeras que no tuvieron esa oportunidad de prepararse.	Difundir la nueva imagen del CIM, tomando en cuenta la nueva etapa del quehacer político, emanada de los acuerdos de la XIV Asamblea del PRI y de la necesidad de resaltar el papel político, económico, social y cultural de la mujer en todo el territorio nacional.	Reconocer la labor política, social y cultural de las militantes distinguidas, otorgando estímulos anuales y organizando eventos científicos, artísticos y culturales, que destaquen la actividad de la mujer en estas áreas, en todos los estados y municipios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Exposiciones</li> <li>● Semana de la Mujer</li> <li>● Premios y Estímulos</li> <li>● Mensajes</li> <li>● Actos de Aniversario</li> <li>● Fortalecimiento de tradiciones</li> </ul>	<p>ANUAL</p> <p>ANUAL</p> <p>ANUAL</p> <p>PERMANENTE</p> <p>TODO EL AÑO</p> <p>TODO EL AÑO</p>
Dar a conocer a través de los medios de comunicación, las actividades, programas, tesis y logros del CIM, a fin de motivar nuevas acciones y el acercamiento con nuevas agrupaciones femeniles y ciudadanas.	Informar oportunamente a los medios de comunicación de las actividades realizadas por el CIM en todo el territorio nacional.	Difundir profusamente las actividades del CIM en todo el país.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Boletines de prensa</li> <li>● Periódico Mural "Mujer" y "El Sostén"</li> <li>● Publicación del Programa anual de trabajo.</li> <li>● Tríptico "El porque de las reformas del CIM"</li> <li>● Carteles</li> <li>● Memoria Anual de Actividades</li> </ul>	<p>PERMANENTE</p> <p>BIMESTRAL</p> <p>ENE-ABRIL</p> <p>ABRIL-JUN.</p> <p>TRIMESTRAL</p> <p>DICIEMBRE</p>

### 3.- PROGRAMA DE ACCION POLITICA FEMENIL

#### 3.1 PROGRAMA DE ORGANIZACION.

*"Todo el PRI, todo el tiempo, en todas partes"*

*L.D.C.M.*

Los acuerdos tomados en la XIV Asamblea Nacional del Partido Revolucionario Institucional, hacen de las tareas de organización una pieza fundamental en el desarrollo de la acción política femenil del Consejo como organismo autónomo y adherente al partido, ya que de estas dependerá contar con una estructura sólida y actual que responda a los requerimientos de las nuevas condiciones de la lucha política.

##### A) AFILIACION.

CREDITO Pondremos especial énfasis en la ubicación y cuantificación de la militancia, llevando a cabo una intensa campaña de afiliación individual al partido para asegurar la incorporación creciente de mujeres; además de procurar la adhesión de nuevas agrupaciones femeniles al consejo.

CREDITO

##### B) IDENTIFICACION DE CUADROS.

A fin de contar con una base real que fortalezca el trabajo político del partido, el Consejo se abocará a la identificación de cuadros femeniles desde la célula básica. Por lo menos a cuatro militantes comprometidas por cada uno de los seccionales.

##### C) VINCULACION SECTORIAL Y TERRITORIAL.

Se establecerá una comunicación permanente con los sectores, a fin de vincular los programas y actividades territoriales del partido con las mujeres campesinas, obreras y de las clases medias populares.

#### D) REESTRUCTURACION DE CUADROS.

Respondiendo a la demanda de profundizar la democratización interna del partido que hiciera la militancia en la XIV Asamblea Nacional, las mujeres llevaremos a cabo la reestructuración de los cuadros femeniles en todos los niveles de dirigencia en forma democrática.

#### E) ACTUALIZACION DE REGISTROS.

Será tarea permanente la actualización de los registros de miembros de militantes, simpatizantes y agrupaciones, con el objeto de poder convocar en cualquier momento y lugar a las mujeres priístas.

#### F) PROMOCION DE MUJERES A CARGOS DE ELECCION POPULAR, ADMINISTRACION PUBLICA Y DE JUSTICIA.

La participación de la mujer se ha ido acentuando en los organismos públicos, a medida que el país se moderniza y que el Estado profundiza su función rectora del desarrollo.

Nos proponemos continuar alentando la incorporación y reconocimiento de las mujeres, tanto en los niveles de decisión de los organismos públicos como en cargos de elección popular.

### **3.2 PROGRAMA DE FORMACION DE CUADROS FEMENILES.**

*"De sus tradiciones, cultura e historia se ha nutrido la ideología de Nación..."*

*L.D.C.M.*

La militancia de los individuos en un partido político, depende de la identificación con sus postulados y de la solidez de sus convicciones.

De no existir vínculo ideológico entre partido e individuo, se es presa fácil del disentimiento y la beligerancia. Por ello consideramos prioritaria la formación política e ideológica de nuestros cuadros, que asegure la militancia comprometida.

#### **CAPACITACION POLITICA**

En una sociedad en constante búsqueda de perfeccionar su vida democrática, la confrontación de las ideas se vuelve una acción cotidiana que requiere de militantes con firmes principios, preparados para defender la plataforma ideológica del partido y nuestro proyecto nacional.

##### **A) CURSOS.**

Esta necesidad de contar con cuadros mejor informados obliga al C.I.M. a programar cursos de capacitación política en todas las entidades y municipios del país, para que se mejore la calidad de la participación política de la mujer.

##### **b) SEMINARIOS Y CONFERENCIAS**

Otra forma de apoyo lo constituye la programación de seminarios y conferencias relativos al análisis de la lucha política que se vive en el país y su relación con el ámbito internacional.

##### **c) HISTORIA DOCUMENTAL DE LA LUCHA POLITICA FEMENIL.**

La publicación de la historia documental sobre la lucha política de las mujeres del partido será un trabajo prioritario, para dejar testimonio a las nuevas generaciones de los esfuerzos que incansables luchadoras hicieron para abrir camino y avanzar en nuestras reivindicaciones.

## **DIVULGACION IDEOLOGICA**

La vigencia de un partido político está estrechamente vinculada con la divulgación de su ideología. Conscientes de lo anterior, las mujeres nos comprometemos a difundir intensamente los postulados del partido y sobre todo aquellos que se refieren a la acción femenil en contra de los prejuicios y discriminaciones que limitan el desarrollo de la mujer.

### **A) IMPRESOS PARA LA DIVULGACION DE LOS POSTULADOS PRIISTAS.**

La innata capacidad de la mujer para transmitir en la familia, cultura y principios, es un elemento básico para convertirla en difusora del contenido de los documentos priistas. Para ello se organizarán seminarios y se distribuirán impresos que apoyen su labor de divulgación.

### **B) DIFUSION DE LA CULTURA DE LA SOLIDARIDAD**

Especial énfasis se le dará a la difusión de lo que debe ser la cultura de la solidaridad, como el medio principal para las soluciones colectivas a los problemas que se afrontan en la sociedad.

### **C) PUBLICACION DE ARTICULOS DE ANALISIS.**

Se buscarán espacios donde se publiquen las inquietudes y la problemática de la mujer y se solicitará la colaboración de intelectuales y luchadoras sociales, para que nos hagan partícipes de sus experiencias por medio de la publicación de artículos.

### 3.3 PROGRAMA DE ACCION ELECTORAL.

*"Hay reconocimientos, hay organizaciones, hay minorías que exigen un espacio en la vida del país, si no se atienden, estas fuerzas, podrían cambiar sus aspiraciones de participar"*

*L.D.C.M.*

Ante una mayor diversidad en la oferta política, propia de un sistema democrático como el nuestro, en el que la población se ve cada día más interesada en participar en la toma de decisiones públicas, el Partido Revolucionario Institucional se ve obligado a intensificar el trabajo político electoral que le garantice el triunfo indiscutible.

#### A) VINCULACION DEL TRABAJO SECTORIAL Y TERRITORIAL.

La participación de las mujeres de los sectores vinculada a la organización territorial adquiere significativa importancia, porque desempeña un papel definitivo en la movilización social, llegando a ser factor determinante del triunfo o derrota de nuestros candidatos. Establecer esta coordinación en la ejecución de las acciones, será motivo de atención permanente.

#### B) REPRESENTACION EN CASILLAS.

Nos convertiremos en promotoras y defensoras intransigentes del triunfo legítimo de nuestros abanderados desde la casilla misma, proponiendo a nuestras mujeres para que sean acreditadas como representantes de partido o candidatos, para lo cual instrumentaremos cursos de capacitación electoral que les facilite el manejo de la legislación vigente.

### C) PROMOCION DEL VOTO

Aprovecharemos nuestra estructura y capacidad organizativa en los barrios, colonias comunidades y centros de trabajo para desarrollar una labor de sensibilización y promoción del voto, redoblando esfuerzos en aquellas áreas que se convirtieron en reducto de la oposición.

### D) DOCUMENTOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES.

En apoyo a la capacitación, el consejo editará documentos impresos y audiovisuales que difundan los mecanismos del proceso electoral y las reformas a la legislación.

### **3.4 PROGRAMA DE GESTORIA, APOYO Y SOLIDARIDAD CON LA MUJER.**

*"El primer paso en el camino de la solidaridad es conocer las carencias y las limitaciones ajenas y reacciones ante ellas como frente a retos y compromisos".*

La articulación de la demanda social con los órganos de la administración pública encargados de darle atención, es una labor que otorga presencia al partido en la base y lo legitima como auténtico abanderado de las causas de la población. De tal suerte que la gestión social se convierte en tarea preponderante para penetrar en los grupos marginados y ganar simpatizantes.

#### **A) APOYO A LA MUJER DEL CAMPO**

Especial trato merecen las demandas de la mujer del campo, que debido a sus condiciones de desarrollo, requieren de ayuda para gestionar debidamente créditos, asistencia técnica, capacitación, mejores precios para los productos de las UAIMS y la introducción de servicios a sus comunidades, por lo que el Consejo les dará la asesoría necesaria permanentemente para defender sus derechos y se les facilitará su incursión en los programas de desarrollo rural.

#### **B) APOYO A LA MUJER INDIGENA.**

Un propósito semejante se tiene con las mujeres indígenas, para quienes se organizarán campañas especiales de sensibilización tendientes a mejorar su condición social y económica, respetando y aprovechando sus formas tradicionales de organización y conocimiento con el fin de preservar sus raíces culturales.

Se promoverá la instalación de centros de capacitación para la mujer indígena; así como eventos específicos para profundizar en el conocimiento y su problemática y apoyarlas en la atención de la misma.

#### **C) APOYO A LA MUJER OBRERA.<sup>A</sup>**

Los justos reclamos de la mujer obrera serán planteados en las instancias correspondientes para que se logre la igualdad real de salarios con el varón, capacitación para el trabajo, estancias infantiles, reconocimiento a sus derechos laborales y defenderla del hostigamiento sexual.

#### D) COMPRAS EN COMUN

Con el objeto de proteger el ingreso familiar, el Consejo se abocará a la organización de grupos de amas de casa para que obtengan beneficios económicos en la compra de víveres en forma colectiva. Con ello se fomentará el espíritu solidario y se garantizará el abasto de productos básicos .

#### E) BOLSAS DE TRABAJO.

Se crearán bolsas de trabajo para ubicar en empleos estables a las mujeres solas y a las madres solteras preferentemente, evitando que la urgencia del sustento las orille a actividades degradantes. De igual manera se fomentará la organización de cooperativas de producción y pequeña empresa en las áreas rurales para evitar la migración alas urbes.

#### F) APOYO A LA PLANIFICACION FAMILIAR.

Apoyaremos las campañas oficiales de planificación familiar con la impartición de conferencias y la distribución de impresos.

#### G) ORIENTACION A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DOMESTICA.

A fin de dar orientación y apoyo a las mujeres víctimas de la violencia sexual y doméstica, se impartirán pláticas con especialistas para ayudarles a su reincorporación psicológica y reintegración social, reiterarles sus derechos y la necesidad de que los hagan valer.

#### H) ATENCION A MUJERES DE LA TERCERA EDAD.

En el caso de las mujeres de la tercera edad, el Congreso promoverá con instituciones públicas, privadas y asociaciones civiles la atención a su salud, el esparcimiento y la organización de actividades creativas que les permitan desenvolverse plenamente, aprovechando su experiencia.

A fin de realizar acciones tendientes al logro de los objetivos anteriores, se gestionarán programas ante las diferentes dependencias de la administración pública.

I) En coordinación con "Acción Comunitaria GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES, A.C.," se continuará con el otorgamiento de becas a estudiantes con merecimientos, a fin de que presten su servicio social realizando tareas en beneficio de su comunidad.

#### **J) APOYO LEGAL A LA MUJER.**

No podemos dejar de reconocer los grandes avances en materia legal para establecer la plena igualdad entre el hombre y la mujer. Pero es en el terreno de los hechos en donde encontramos prácticas opresivas, prejuicios y discriminaciones que la limitan .

#### **K) APOYOS A LA MUJER JOVEN.**

En virtud de que la población del país está compuesta en su mayoría por jóvenes con múltiples aspiraciones y proyectos, el Consejo considera pertinente programar acciones dirigidas a crear alternativas para canalizar positivamente su energía y al mismo tiempo acercar a la mujer joven al partido.

Uno de los principales reclamos de la juventud femenil ha sido siempre que no se le escucha ni se comprende su búsqueda de nuevos caminos, por lo que se le convocará a participar en diferentes foros donde expresen libremente su sentir y puedan planear alternativas de solución.

En coordinación con organismos oficiales, como la Comisión Nacional del Deporte, se organizarán torneos deportivos y el certamen de Oratoria "Carmen Serdán", que se promueve año con año.

De vital importancia es la prevención del alcoholismo y drogadicción entre las jóvenes, por lo que organizaremos campañas en contra de estos males que corrompen a nuestra sociedad y acaban con su potencial. De igual manera se llevarán a cabo pláticas de orientación sobre estos temas y otros como orientación vocacional y sexual.

El reconocerle cabalmente los derechos a la mujer no garantiza su plena vigencia, porque es en el terreno de las actitudes donde se quiere el cambio. De tal suerte que propiciaremos un nuevo espíritu de convivencia y solidaridad entre hombres y mujeres para lograr la transformación de la actitud que tanto la vulnera.

La solidaridad en los centros laborales, en el hogar, en las escuelas y en general en la calle, llevará a la mujer a la transformación gradual de costumbres ancestrales y la impulsará a denunciar los abusos que se presenten en los diferentes medios donde se desenvuelve.

A partir de lo anterior el Consejo`organizará foros donde se discuta y elaboren propuestas, a fin de que se legisle para impedir mensajes en los medios de comunicación que denigren a la mujer y que la han convertido en un canal mercadotécnico que fomenta la actitud machista.

Apoyándonos en las asociaciones de profesionistas afiliadas al partido y en aquellas mujeres que han tenido la oportunidad de acceder a la educación superior, brindaremos asesoría legal a trabajadoras domésticas, migrantes, a las privadas de su libertad y a todas aquellas que lo soliciten con el propósito de defender sus derechos.

### **3.5 PROGRAMA DE INVESTIGACION Y ANALISIS DE LA CONDICION SOCIAL DE LA MUJER.**

A fin de proponer acciones tendientes a mejorar la condición social de la mujer, es preciso analizar con amplitud los retos que enfrenta en el proceso de modernización nacional, dando oportunidad para que manifieste en forma directa sus carencias e inquietudes.

El conocimiento preciso de la condiciones en las que libra la mujer su lucha cotidiana, es imprescindible para elaborar programas que mejoren su entorno y le abran nuevos espacios de participación en los que ella misma, en base al trabajo conjunto, se forje mejores expectativas.

#### **A) FOROS.**

Se llevarán a cabo foros en los que se aporten ideas y conceptos en favor de la mujer, dirigidos a mejorar su realidad social. Se estimulará con ello el entusiasmo participativo que siempre ha manifestado y se le hará conciencia de su propia condición.

#### **B) MESAS REDONDAS Y SEMINARIOS.**

Con la participación de mujeres que han tenido la oportunidad de acceder a la educación superior o de aquellas que destacan por sí mismas en algún área del conocimiento, se realizarán mesas redondas y seminarios donde nos hagan partícipes de sus conocimientos y experiencias.

### **3.6 PROGRAMA DE REVALORACION DEL APORTE FEMENIL A LA VIDA NACIONAL.**

Sin duda, la participación de la mujer en cada una de las etapas del devenir nacional es insoslayable. Los grandes movimientos que forjaron nuestra patria son testigos de que la presencia femenil con ideas y hechos fue determinante en los logros.

En la actualidad, la aportación de la mujer en el proceso de transformación nacional, ya no es una aspiración, sino una realidad palpable. Cada día es mayor el número de mujeres que se integran al trabajo en todos los campos del quehacer nacional. Más del 20 por ciento de la población económicamente activa está constituida por mujeres.

De tal manera que se hace necesario reconocer y valorar cabalmente el trabajo que la mujer realiza y que constituye un aporte muy valiosos al progreso de México. Para tal fin se han programado las siguientes tareas:

#### **A) SEMANA DE LA MUJER.**

Este evento se ha venido realizando anualmente, con el fin de rendir homenaje a mujeres priístas que con trabajo, entrega y talento han sabido significarse en la lucha política, sentando las bases para que las nuevas generaciones tengan mejores oportunidades.

Este año, "La Semana de la Mujer", incluirá mesas redondas, seminarios, exposiciones, cine y teatro.

#### **B) PREMIOS Y ESTIMULOS.**

Se entregarán estímulos y reconocimientos a mujeres que destaquen por su militancia, entrega al trabajo partidista y lealtad a nuestros principios. Así como también, a quienes se distinguen en las ciencias, las artes y el deporte.

#### **C) MENSAJES.**

Se difundirán mensajes en los diversos medios de comunicación, que destaquen la importancia de la participación de la mujer a través de la historia y en la actualidad, con el propósito de revalorar su aporte en la transformación.

#### D) CONCURSOS DE ENSAYO, POESIA, MUSICA Y PINTURA

El Consejo convocará al concurso nacional de ensayo sobre "La Condición Social de la Mujer", estableciendo una serie de estímulos para las participantes y ganadoras, con lo cual se busca alentar el esfuerzo actual de la mujer mexicana.

Asimismo, con la Finalidad de estimular la capacidad artística femenina, se invitará a certámenes poéticos, musicales y de pintura.

### **3.7 PROGRAMA DE COMUNICACION SOCIAL Y DIVULGACION IDEOLOGICA**

*"Todos necesitamos estar enterados de todo, solo de esa manera podremos activar plenamente la estructura nacional de nuestro partido"*

*L.D.C.M.*

La necesidad informativa de la sociedad va creando nuevas exigencias en el manejo de la comunicación y ésta a su vez, incide de manera directa en la conducta individual y colectiva. Por ello la adecuada difusión de las actividades y logros del Consejo, adquieren una dimensión política de gran importancia; ya que es en la difusión donde se relacionan directamente las ideas fundamentadas del partido con la práctica del militante, convirtiéndolas en hechos políticos y sociales.

#### **A) BOLETINES DE PRENSA.**

En este sentido el Consejo informará oportunamente que hacemos, donde, porque y con quien lo realizamos, mostrando congruencia entre la práctica política y las ideas que nos mueven, alimentando a los medios de comunicación con el objeto de informar y convencer, alentando la participación de la mujer en todas las actividades del partido.

#### **B) PERIODICOS MURALES.**

Se difundirá la actividad política y propuestas concretas del CIM, por medio de su periódico mural "Mujer", cuya edición es bimestral. Asimismo, continuaremos elaborando "El Sostén" en coordinación con el Instituto Nacional del Consumidor (INCO).

#### **C) CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES.**

Se buscará el convenio con diversas instituciones públicas para editar conjuntamente documentos donde queden registradas las gestiones políticas y sociales de nuestro movimiento y las propuestas de las dependencias respectivas.

#### D) PUBLICACION DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

Es necesario que nuestras compañeras conozcan los programas que el CIM ha elaborado para normar la actividad a nivel nacional, sin que esto signifique que son líneas estrictas de acción, puesto que podrán ser reorientados y enriquecidos de acuerdo a las condiciones propias de cada región.

Del conocimiento que la militancia tenga de los planes y objetivos, derivarán su interés por involucrarnos en los mismos, por lo cual se editará el Programa de Trabajo para distribuirlo en el mayor número de organizaciones femeniles.

#### E) TRIPTICO: "EL PORQUE DE LAS REFORMAS DEL CIM"

Con objeto de difundir los motivos y el proceso que dio lugar a la reestructuración del Consejo para la Integración de la mujer, elaboraremos un tríptico explicativo que ponga al tanto a las compañeras de las reformas hechas a nuestra organización.

#### F) CARTELES.

Se diseñarán cuatro carteles: dos tendientes a dignificar la imagen de la mujer, y dos más dirigidos a apoyar las campañas políticas de la compañeras que sean postuladas a cargos de elección popular, en los procesos electorales a desarrollarse en el presente año.

#### G) MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES.

Con el propósito de dar a conocer los logros alcanzados con los programas de trabajo, así como los avances en los objetivos superiores de la lucha femenil que libran las mujeres campesinas, obreras y de las clases medias populares, se publicará una "Memoria Anual de Actividades de las Militantes Priístas", con la reseña de su trabajo a lo largo de 1991.

### **3.8 PROGRAMA DE ASUNTOS INTERNACIONALES.**

Los avances tecnológicos han dado lugar a nuevos mecanismos de comunicación que hacen fluirse mensajes en forma inmediata, trasportando a miles de kilómetros imágenes y palabras que nos dan la oportunidad de conocer formas de vida diferentes, donde sin embargo, las mujeres viven problemas comunes a los nuestros.

#### **A) INTERCAMBIO DE IDEAS Y EXPERIENCIA**

Los medios de comunicación masiva nos proyectan diariamente la lucha cotidiana de la mujer en todo el mundo que nos obliga a solidarizarnos con ellas, buscando el intercambio de ideas y experiencias en pro del bienestar social.

#### **B) APOYO A LAS ACCIONES DEL GOBIERNO.**

Apoyaremos las acciones del gobierno de nuestro país en el concierto de las naciones, por la vigencia de los principios de las relaciones internacionales, principalmente, la Paz.

#### **C) COPPPAL.**

Teniendo en cuenta la presidencia del Senador Lic. Luis Donaldo Colosio, del organismo que agrupa a los partidos políticos de América Latina (COPPPAL), incrementaremos las relaciones con sus mujeres.

#### **D) ACERCAMIENTO CON AGRUPACIONES DE OTROS PAISES.**

Continuaremos con la política de acercamiento con agrupaciones femeniles de todo el mundo, que sustenten valores y principios afines de los nuestros.

#### **E) PARTICIPACION EN FOROS INTERNACIONALES.**

Participaremos en foros de carácter internacional a fin de denunciar cualquier forma de atentado a los derechos humanos y de manera especial los de la mujer.

Estos son en suma los lineamientos generales que el CIM ha definido para impulsar y fortalecer la actividad femenil en todo el país.

El desarrollo de la Nación requiere de la participación de todos, y es voluntad de las mujeres cumplir con responsabilidad las tareas señaladas, fortalecer con su apoyo decidido a nuestro partido y contribuir con su talento a la modernización nacional.

Queremos integrar una sociedad que ofrezca a las mujeres más y mejores oportunidades de realización con reconocimiento a la trascendencia de sus actividades dentro y fuera de la familia, de trabajo retribuido y de participación política.

Tenemos la seguridad de que las banderas reivindicatorias de las mujeres seguirán siendo enarboladas por el Partido en su conjunto, con solidaridad, para profundizar la vida democrática y alcanzar una sociedad igualitaria, mediante la cual se integren todos los esfuerzos, respetando diferencias y apoyando coincidencias entre hombres y mujeres.

# APENDICE ESTADISTICO

---

## DATOS ESTADISTICOS DEL XI CENSO GENERAL DE P. Y V. 1990

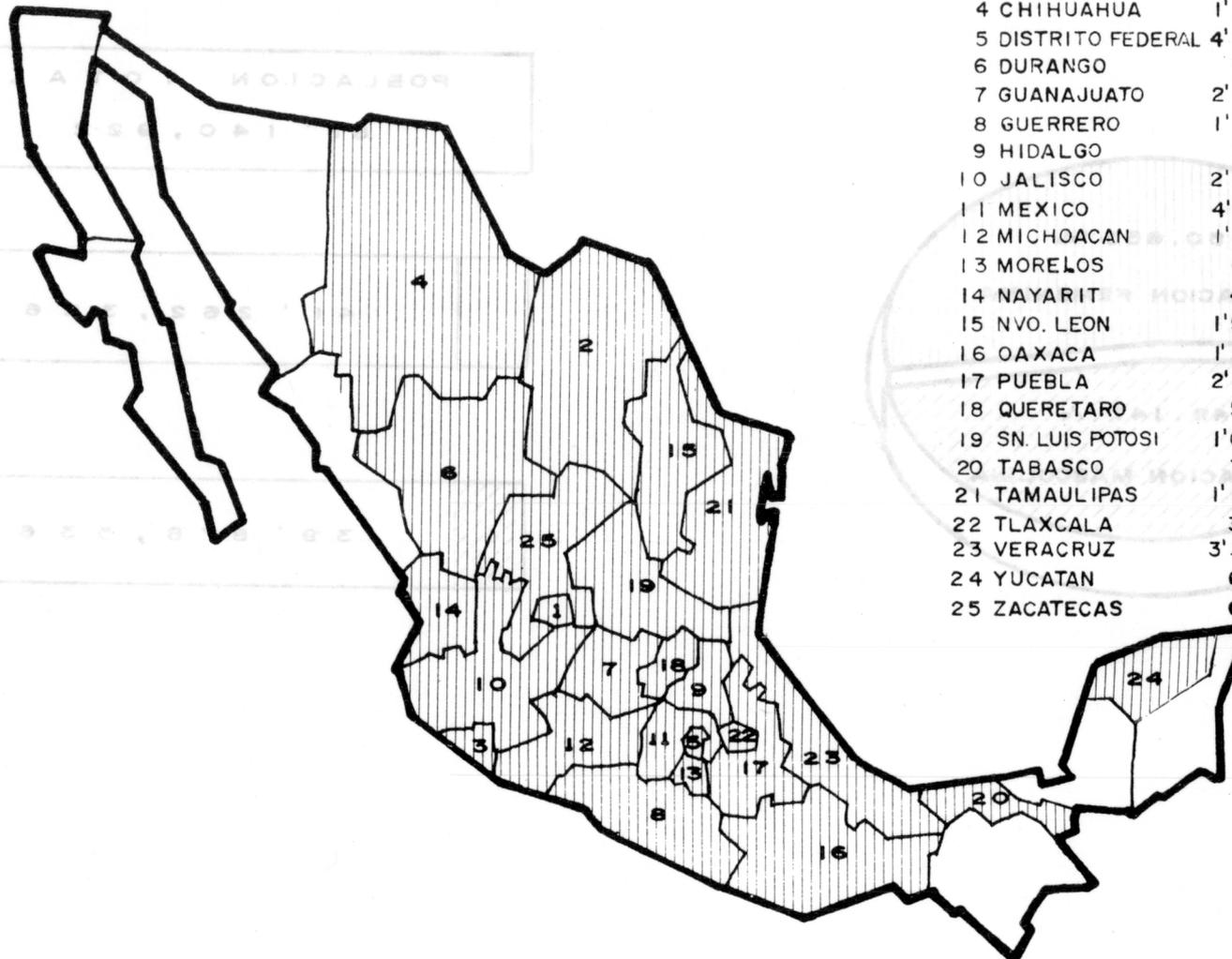
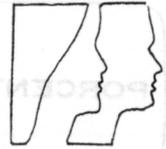
POBLACION TOTAL 81,140,922  
 HOMBRES TOTAL 39,878,536  
 MUJERES TOTAL 41,262,386

No. RELATIVO = 100%  
 49.147 %  
 50.853 %

ESTADO	TOTALES		HOMBRES		MUJERES	
	ABSOLUTOS	RELATIVOS	ABSOLUTOS	RELATIVOS	ABSOLUTOS	RELATIVOS
AGUASCALIENTES	719,650	089%	350,732	48.8%	368,918	51.2%
BAJA CALIFORNIA	1,657,927	2.04%	832,123	50.1%	825,804	49.9%
BAJA CALIFORNIA SUR	317,326	039%	161,784	50.9%	155,542	49.1%
CAMPECHE	528,824	065%	265,902	50.2%	262,922	49.8%
COAHUILA	1,971,344	2.43%	979,522	49.7%	991,822	50.3%
COLIMA	424,656	052%	210,318	49.4%	214,338	50.6%
CHIAPAS	3,203,915	3.95%	1,602,409	51.2%	1,601,506	49.8%
CHIHUAHUA	2,439,954	3.01%	1,214,005	49.7%	1,225,949	50.3%
DISTRITO FEDERAL	8,236,960	10.11%	3,942,498	47.8%	4,294,462	52.2%
DURANGO	1,352,156	1.67%	667,000	49.3%	685,156	50.7%
GUANAJUATO	3,980,204	4.91%	1,928,191	48.4%	2,052,013	51.6%
GUERRERO	2,622,067	3.23%	1,284,763	48.9%	1,337,304	51.1%
HIDALGO	1,880,632	2.32%	926,763	49.2%	953,869	50.8%
JALISCO	5,278,987	6.51%	2,566,637	48.4%	2,722,315	51.6%
MEXICO	9,815,901	12.09%	4,838,738	49.3%	4,977,163	50.7%
MICHOACAN	3,534,042	4.35%	1,708,424	48.3%	1,825,618	51.7%
MORELOS	1,195,381	1.47%	584,954	48.8%	610,427	51.2%
NAYARIT	816,112	1.01%	407,369	49.8%	408,743	50.2%
NUEVO LEON	3,086,466	3.80%	1,537,997	49.8%	1,548,469	50.2%
OAXACA	3,021,513	3.72%	1,480,050	48.9%	1,541,463	51.1%
PUEBLA	4,118,059	5.08%	2,005,997	48.6%	2,112,082	51.4%
QUERETARO	1,044,227	1.29%	513,257	49.1%	530,970	50.9%
QUINTANA ROO	493,605	061%	255,476	51.7%	238,129	49.3%
SAN LUIS POTOSI	2,001,966	2.47%	987,588	49.3%	1,014,378	50.7%
SINALOA	2,210,766	2.72%	1,106,532	50.9%	1,104,234	49.1%
SONORA	1,822,247	2.25%	915,585	50.2%	906,662	49.8%
TABASCO	1,501,183	1.85%	750,305	49.9%	750,878	50.1%
TAMAULIPAS	2,244,208	2.77%	1,112,105	49.5%	1,132,103	50.5%
TLAXCALA	763,683	094%	376,242	49.2%	387,441	50.8%
VERACRUZ	6,215,142	6.65%	3,075,679	49.4%	3,139,495	50.6%
YUCATAN	1,363,540	1.68%	674,187	49.4%	689,356	50.6%
ZACATECAS	1,278,279	1.58%	625,424	48.9%	652,855	51.1%

**ENTIDADES CON MAYOR POBLACION  
FEMENINA**

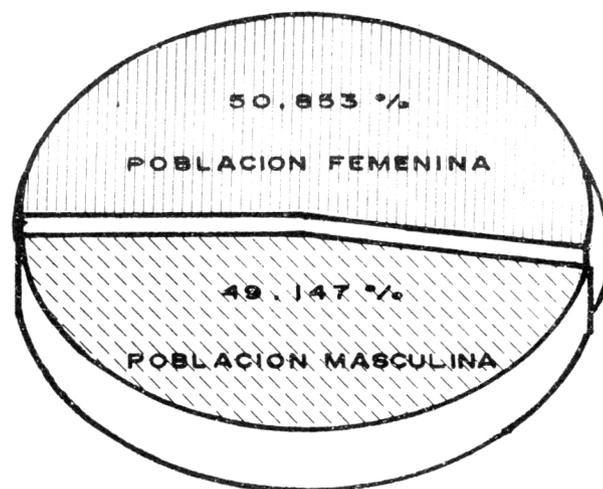
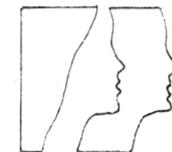
CONSEJO PARA LA  
INTEGRACION DE LA MUJER



1	AGUASCALIENTES	368,918
2	COAHUILA	991,822
3	COLIMA	214,338
4	CHIHUAHUA	1'225,949
5	DISTRITO FEDERAL	4'294,462
6	DURANGO	685,156
7	GUANAJUATO	2'052,013
8	GUERRERO	1'337,304
9	HIDALGO	953,869
10	JALISCO	2'722,315
11	MEXICO	4'977,163
12	MICHOACAN	1'825,618
13	MORELOS	610,427
14	NAYARIT	408,743
15	NVO. LEON	1'548,469
16	OAXACA	1'541,463
17	PUEBLA	2'112,082
18	QUERETARO	530,970
19	SN. LUIS POTOSI	1'014,378
20	TABASCO	750,878
21	TAMAULIPAS	1'132,103
22	TLAXCALA	387,441
23	VERACRUZ	3'189,463
24	YUCATAN	689,356
25	ZACATECAS	652,855

**PORCENTAJE NACIONAL DE POBLACION  
FEMENINA** %

CONSEJO PARA LA  
INTEGRACION DE LA MUJER



**POBLACION TOTAL**

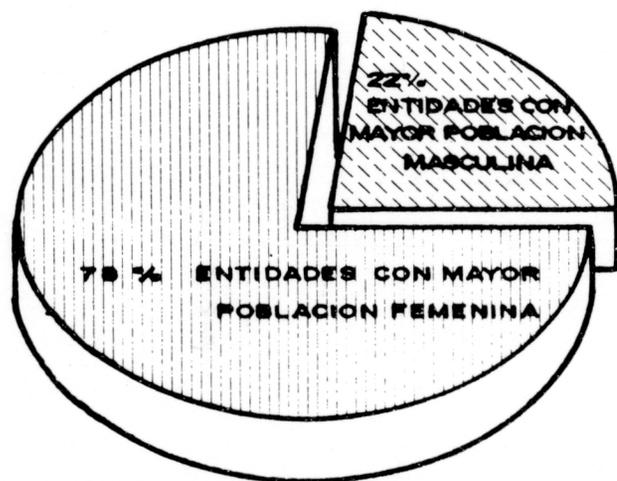
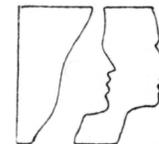
**81' 140,922**

**41' 262,386**

**39' 878,536**

**PORCENTAJES DE POBLACION FEMENINA  
POR ENTIDAD**

CONSEJO PARA LA  
INTEGRACION DE LA MUJER



**32 ENTIDADES FEDERATIVAS**

1 AGUASCALIENTES	51.2 %
2 COAHUILA	50.3 %
3 COLIMA	50.6 %
4 CHIHUAHUA	50.3 %
5 DISTRITO FEDERAL	52.2 %
6 DURANGO	50.7 %
7 GUANAJUATO	51.6 %
8 GUERRERO	51.1 %
9 HIDALGO	50.8 %
10 JALISCO	51.6 %
11 MEXICO	50.7 %
12 MICHOACAN	50.7 %
13 MORELOS	51.2 %
14 NAYARIT	50.2 %
15 NUEVO LEON	50.2 %
16 OAXACA	51.1 %
17 PUEBLA	51.4 %
18 QUERETARO	50.9 %
19 SAN LUIS POTOSI	50.7 %
20 TABASCO	50.1 %
21 TAMAULIPAS	50.5 %
22 TLAXCALA	50.8 %
23 VERACRUZ	50.6 %
24 YUCATAN	50.6 %
25 ZACATECAS	51.1 %

1 BAJA CALIFORNIA	50.1 %
2 BAJA CALIFORNIA SUR	50.9 %
3 CAMPECHE	50.2 %
4 CHIAPAS	51.2 %
5 SINALOA	50.9 %
6 QUINTANA ROO	51.7 %
7 SONORA	50.2 %